

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante expediente 0048110/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de aval para la realización de las Segundas Jornadas Nacionales de Trabajo Social en Ushuaia denominadas “La intervención del Trabajo Social en los escenarios actuales: Certezas y desafíos” que se llevarán a cabo los días 3, 4 y 5 de diciembre del 2015;

Que los objetivos son consolidar espacios de participación, encuentro e intercambio entre los Trabajadores Sociales de la provincia de Tierra del Fuego con colegas de todo el país y de países hermanos, promoviendo el intercambio de experiencias, proyectos, miradas e iniciativas a lo largo de todo el país y; actualizar los debates disciplinares/profesionales en torno a los desafíos actuales respecto del análisis, discusión e implementación de las políticas públicas regionales, actores sociales y el proceso de intervención en Trabajo Social.

El despacho favorable de la Comisión de Extensión y el debate y acuerdo unánime producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

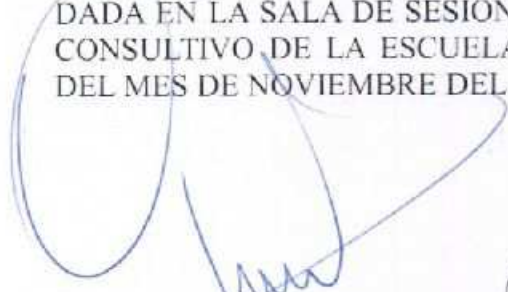
**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1:** Avalar la realización de las Segundas Jornadas Nacionales de Trabajo Social en Ushuaia denominadas “La intervención del Trabajo Social en los escenarios actuales: Certezas y desafíos” que se llevarán a cabo los días 3, 4 y 5 de diciembre del 2015, organizadas por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. archivar.

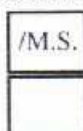
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
ALEJANDRO ERNESTO GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Lic. SILVINA A. COELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:



**200**